

Acta N°219: en la ciudad de Montevideo, a los 22 días del mes de abril de 2020, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en sesión virtual debido a la situación sanitaria por covid-19, con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez Alcaldesa, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo titular, Gustavo Romero suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N°218

Aprobada sin modificaciones.

Previos

- La Señora Alcaldesa Susana Rodríguez, comunica sobre:
El Departamento de Cultura informa que comenzarán a implementar Bibliotecas Móviles. Se está organizando la entrega en olla populares de aproximadamente 50 libros para que sean retirados por las personas que asisten a las mismas, para que luego sean devueltos y se puedan entregar en otra zona implementando el mismo sistema. Se comienza en Zona Este.

Secretaría Nacional de Drogas, informa que instalarán en dos espacios públicos gazebos para asistir a personas que así lo necesiten. Los espacios donde se instalarán serán Plaza Líber Seregni y Plaza N°2.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

- La Concejala Alejandra Britos, expresa que un legislador se contactó con ella en virtud de que un vecino comunicó que cuando realizaron el llamado por la entrega de canastas, le consultaron el partido político.
La Señora Alcaldesa, expresa que ella personalmente realizó la llamada al vecino (se preserva su nombre) y que en ningún momento se le consultó nada al respecto. Solo lo que se había establecido en un principio para organizar la entrega de dichas canastas.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo expresado por la Concejala Alejandra Britos y que la propia Alcaldesa, fue quien realizó el llamado, se informe al legislador que en ningún momento se realizó la consulta en cuestión. De estimar pertinente, la propia Alcaldesa realizará las llamadas telefónicas que así considere.

Temas a tratar

- Expedientes de multas que están para emitir resolución.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: en virtud de la situación sanitaria que enfrenta el país y que desde el 17 de marzo, nos encontramos realizando las tareas por medio de teletrabajo, se resuelve continuar con la tramitación de las resoluciones pendientes, de la siguiente manera:
Resoluciones referentes a habilitaciones: mantener a despacho por 60 días, cumplido el plazo, enviar los expedientes a los Servicios correspondiente para que se realicen nuevamente las inspecciones correspondientes y controles a efectos de actualizar información.
Resoluciones referentes a inspecciones técnicas: enviar los expedientes a los servicios correspondientes para que se archive y se convoque al vecino para entregarle copia del mismo a los interesados y puedan continuar el trámite a nivel judicial.
Resoluciones referentes a partidas especiales: realizar las consultas pertinentes, para ver si son necesarias a la fecha o se espera hasta normalizar la actividad.
El resto de la resoluciones pendientes serán emitidas a la brevedad posible, tomando en cuenta que, de ser necesario realizar notificaciones al respecto, el sector que se encargará de realizar la entrega a los involucrados, será por los Inspectores de Inspección General del Municipio.

- Aplazamiento del fondo Patrimonio en los Barrios
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.
- Información referente a POA 2020 (FIGM)
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento y realizar el estudio de las metas enviadas oportunamente.
- Fondo Coronavirus
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: comenzar a realizar reuniones virtuales, convocando por una lado con el Sector Presupuestal, Sector Compras y la Directora del Municipio, para el día lunes 27 del corriente mes, hora 10:00, para comenzar a definir plan de trabajo junto a las Concejales Alejandra Britos y Miriam Rodríguez.
Por otro lado se realizará reunión virtual con una Asistente Social representante de cada Área Social de los Servicio Centros Comunales Zonales y del Municipio, el día lunes 27 del corrientes mes, hora 15:30, junto a los Concejales Alejandra Britos, Carlos Curbelo, Gustavo Romero y Carlos Bereau, para definir plan de trabajo.
- Canastas donadas por Celsius
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento y se agradece el aporte realizado por Laboratorio Celsius. Se estima pertinente, realizar un estudio pormenorizado junto a las Áreas Sociales, para definir las necesidades dentro del territorio, para la entrega de las canastas aportadas por el laboratorio.
- Punteo de reunión mantenida por la Alcaldesa con Desarrollo Ambiental, referente a Ecopunto.
La Señora Alcaldesa Susana Rodríguez informa que se le comunicó a los responsables de Desarrollo Ambiental, que el Gobierno Municipal en su momento consideró que el mejor lugar era Trápani y Bustamante y Guerra y que se mantiene la postura, ya que es un predio al que hay que reactivar para que no se forme nuevamente un asentamiento. Le expresaron desde Desarrollo Ambiental, que tienen un nuevo proyecto y se les solicitó que sea presentado ante este Concejo. Ellos ya se reunieron con la Comisión Especial permanente del Prado. Se les solicita que concurren a este Concejo a presentar el proyecto.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

Pagos

- **2020-0013-98-000136** – Liquidación correspondiente al Convenio Municipio C – Tacurú – Contrato N°318690 – Marzo 2020 – **Total \$3.462.537**
El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 22 de abril de 2020, resolvió por unanimidad: autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y Asociación Civil "San Francisco de Sales" - Movimiento Tacurú, por la limpieza del territorio que comprende el Municipio C, por el barrido manual realizado en marzo de 2020, por un monto de \$3.462.537.00 (pesos uruguayos tres millones cuatrocientos sesenta y dos mil quinientos treinta y siete con 00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884), realizando la aclaración de que dada las actuales condiciones referente a la situación sanitaria que enfrenta el país, la documentación fue escaneada y adjuntada al presente expediente y no por paquete, en virtud de la necesidad de realizar la liquidación y pago de la misma.-

Compras mayores a \$ 30.000

- 377948 – Instalación de juegos Blas Basualdo, Pasaje Capurro y Salvador Guerra Obra N°6916 - \$77.638 – CCZ N°16
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: solicitar mayor información sobre la obra y la compra.
- **377947** – 50 Horas Publicidad Parlante - \$48.800- CCZ N°16
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la compra de 25 horas de Publicidad Parlante.

Expedientes:

- **2019-0013-98-000528** - LA 370152 PARA LA REPARACIÓN DE VEREDAS EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO C .
El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual del fecha 22 de abril de 2020, resolvió por unanimidad: autorizar la ampliación en un 22% de la Licitación Abreviada N°370152 para la realización de reparación de veredas en el territorio de este Municipio.
Se informa que el paquete correspondiente a este expediente, queda en poder del Sector Contratos de este Municipio, debido a la situación sanitaria por la cual atraviesa el país con motivo COVID-19. Pase al Sector Presupuestal (0407) para su informe y el correspondiente ingreso de la ampliación.

Resoluciones

Res. N°80/20/0113 – Reiterar el gasto a favor de la empresa SELTIR S.A., según referencia de factura N°1138038, por la suma de U\$S 860,10

Res. N°81/20/0113 - Reiterar el gasto a favor de la empresa LA SANITARIA S.A., según referencia de factura N°1145943, por la suma de \$2.310

Res. N°82/20/0113 - Reiterar el gasto a favor de la empresa CYLIUS S.A., según referencia de factura N°1148598, por la suma de \$549.

Res. N°83/20/0113 – Adjudicar a la firma RIAL S.A., Licitación Abreviada N°364050/1 – Ampliación N°2 – Obra N°6947, para continuar con los trabajos de arboricultura para el mantenimiento del arbolado en los espacios públicos del Municipio C: Extracción, Tala y Plantación.

Res. N°84/20/0113 - Adjudicar a la firma RIAL S.A., Licitación Abreviada N°365463/1 – Ampliación N°2 – Obra N°6948, para continuar con los trabajos de arboricultura para el mantenimiento del arbolado en los espacios públicos del Municipio C: Tratamiento puntuales.

Siendo las 17:25 horas, se da por concluida la sesión.